



Universidad Nacional de Chilecito

HCS

Honorable Consejo Superior

RESOLUCIÓN HCS Nº

006-23

Chilecito, (L.R.)

04 MAY 2023

Visto: El expediente Nº 230/2023, por el que se tramita la Declaración de Interés Institucional para la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO del Proyecto de Creación del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Chilecito La Rioja y;

Considerando:

Que por medio de nota Nº 677-23 de fecha 13 de marzo de 2023, el Consejo Profesional de Abogados y Procuradores de la Provincia de la Rioja, eleva para consideración del Señor Rector Abogado César Alberto SALCEDO, y por su digno intermedio a los miembros del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR solicitud de intención mencionada en el Visto.

Que dicho proyecto tiene como objetivo la necesidad de ampliar la estructura del Poder Judicial en la Provincia y la creación del nuevo Juzgado Federal mejorara el acceso a la Justicia de la ciudadanía.

Que el Señor Rector remite para evaluación y tratamiento a la Comisión de Asuntos Institucionales y Económicos del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO.





Universidad Nacional de Chilecito

Que mediante Despacho N° 3-2023 de la Comisión mencionado ut supra, luego de realizar el análisis correspondiente, recomienda declarar de Interés Institucional para UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO el "Proyecto de Creación del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Chilecito". Y que sumado a los objetivos antes detallados, destacamos la importancia que tendría para los estudiantes y graduados de la carrera de Abogacía de nuestra UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO.

Que en la sesión del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR, de fecha 03 de Mayo de 2023 se resolvió su aprobación por unanimidad.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EI HONORABLE CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Institucional para la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO el "Proyecto de Creación del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Chilecito".

ARTÍCULO 2º.- Registrar, notificar, comunicar y archivar.

Resolución HCS N° 006-23



Ab. Rita Verónica Palacios
Secretaría de Actuaciones del HCS
Unidad Consejo Superior
UNdeC



Ab. César Alberto Salcedo
Rector
Universidad Nacional de Chilecito

César Alberto Salcedo
Ballebuillo
ROBERTO